

Rut : 69.264.700-9
 Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envío OC. : 25-08-2017 13:23:04
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2774-6-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-546-SE17

SEÑOR (ES) : Sergio Tomas Bazaes Soto	A Sr (a) : Wladimir Gustavo Quiroz Gutierrez
DIRECCIÓN : Rengo 68 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-9-68773362
RUT : 17.108.801-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Colaciones para salidas pedagógicas del liceo Grec		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	38 Unidad no definida	Galletas Mini	Galletas Mini	190,00	0,00	0,00	7.220
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	49 Unidad no definida	Yogurt	Yogurt	350,00	0,00	0,00	17.150
50202304	Jugos y néctar envasados	49 Unidad no definida	Jugo Individual	Jugo Individual	350,00	0,00	0,00	17.150
50221202	Cereales en barra	49 Unidad no definida	Barritas de Cereales	Barritas de Cereales	180,00	0,00	0,00	8.820

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 50.340
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 50.340
	19% IVA	\$ 9.565
	Total	\$ 59.905

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Colaciones para salidas pedagógicas del liceo Grecia, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad

Luis Stuardo Palma
 Director DAEM (S)
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (2774-4-PC17 / 2152201)

Karen Gonzalez Rios
 Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.